

ACUERDO Nº 3104

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Sr. Bonifacio, René Raúl Ernesto S/ Presentación: Visto el Expte N.º 6426/21 por medio del cual Sr. René Raúl Bonifacio con el patrocinio letrado del Dr. Daniel Azcona, manifiesta haber efectuado pagos correspondientes al Expte N° 00041/21 -Registro Contravencional del Juzgado de Paz Misión Laishí-, depositando las mismas en una cuenta personal de mercado pago de la Sra. Jueza de Paz de dicha localidad. Informa que no abonará las restantes cuotas hasta que se le instruya procedimiento a seguir. Por ello; **ACORDARON:** Ordenar la Instrucción formal de Sumario Administrativo a la Dra. Graciela Josefina Centurión, en orden a los hechos expuestos, designando Instructor al Dr. Eduardo Fabián Nazareno Perelli.

SEGUNDO: Sra. Jueza en lo Civil y Comercial N°2, Dra. Pérez Grepo, Claudia Fabiola S/ Solicitud de Prórroga para dictar sentencia: Visto el Expte N°6326/21 por medio del cual la nombrada Magistrada solicita prórroga para dictar sentencia, en los autos caratulados: 1)“BORDON, NESTOR EZEQUIEL C/SOSA, VIVIANA ELIZABETH S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, Expte.N°188/17; 2) “RIVAROLA, MARIA DEL CARMEN C/RIVAROLA, MARIA ANGELICA Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)”, Expte.N°106/18; 3) “RIQUELME, LIDIA MABEL C/LEDESMA, JORGE ALBERTO Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, Expte.N°498/17, 4) “FORES, MARCELA ALEJANDRA C/PORTILLO, IRMA ELIDA Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (ACCION DE REIVINDICACION)”, Expte.N°516/17; 5) “FERNANDEZ, TERESA CRISTINA C/VILARDELL, LUIS Y OTROS S/ACCION DE CONOCIMIENTO JUICIO ORDINARIO”, Expte.N°135/11; 6) “ROLON, CEVERINO C/SCAPPINI, ILDEFONSO S/JUICIO ORDINARIO (ACCION DE REIVINDICACION)”, Expte.N°642/14 y 7) “GALARZA, MARCELO MIGUEL Y OTRA C/NEOFORM S.R.L. Y/U OTROS S/ORDINARIO (PRUEBA ANTICIPADA)”, Expte.N°391/08. Por ello, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en los expedientes mencionados.

TERCERO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial N°3, Dr. López Uriburu, Raúl Vicente s/Solicitud de Prórroga para dictar sentencia: Visto el Expte.N°6259/21 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita prórroga para dictar sentencia, ante la imposibilidad material de cumplir con los plazos establecidos en el art.34, inc. 3 “c” del C.P.C.C., en las causas que se detallan: 1) Expte.N°298/16 “GIMENEZ, DOLORES ELISA C/TRANSPORTE DE PASAJEROS CIUDAD DE FORMOSA Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”; 2) Expte. N°930/14 “AGUILAR, LOURDES GISELLE C/SEBASTIANI AUTOMOTORES S.A. Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”; 3) Expte.N°85/18 “BARRIENTOS, CARLOS HERNAN C/GIMENEZ, ANGEL DAVID S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”; 4) Expte.N°345/06 “RODAS, MARIA HERMELINDA C/ALFONSO FRANCISCO ABRELIANO Y/U OTROS S/ORDINARIO”; 5) Expte.N°110/13 “CARDENAS, MATIAS C/BARROS LORENZO RAMON S/DAÑOS Y PERJUICIOS”; 6) Expte.N°818/13 “READ, DEBORA Y OTROS C/TELEVISION ORIENTADA S.A. Y/O CUALQUIER OTRO

OCUPANTE S/JUICIO DE DESALOJO”; 7) Expte.Nº920/18 “CASTILLO, HECTOR RAUL ANTONIO C/GALARZA HERMINIO Y/O CUALQUIER OTRO OCUPANTE S/JUICIO ORDINARIO (ACCION REIVINDICATORIA –Art.2252 y sgtes. CCyCN) y 8) Expte.Nº902/17 “MENDOZA, VERONICA NOEMI Y OTROS C/RAMIREZ, DAMIAN Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”. Por ello, **ACORDARON**: Hacer lugar a lo solicitado y conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en los expedientes mencionados.

CUARTO: Sra. Secretaria del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Apodaca Susana Isabel S/ Remite Acta de Designación de Autoridades para el año 2022: Visto el Expte N° 6292/21 por medio del cual la mencionada Funcionaria, remite Acta de designación de Autoridades para el año 2022, donde se designa como Presidente al Dr. Marcial Mántaras (h), siendo el orden de subrogación: 1) Dra. Silvia Graciela Córdoba, 2) Dra. Viviana Karina Kalafattich y 3) Dr. Ricardo F. Crespo, siendo designada como Secretaria de Presidencia la Dra. Nadia Victoria Trachta. Por ello; **ACORDARON**: Tener presente.

QUINTO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Paolisso, Oscar Marcelo S/Eleva Actas de Inspección al Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez: Visto el Expte N°6021/21 por medio del cual el citado Funcionario, eleva Acta de Inspección realizado en el Juzgado de Paz de la Localidad de Ingeniero Juárez. Por ello; **ACORDARON**: Ordenar la Instrucción formal de Sumario Administrativo al Sr. Juez de Paz, Héctor Alfonso Paredes, atento a los hechos expuestos, designando Instructor al Dr. Hugo César Chamorro.

SEXTO: FERIA JUDICIAL ORDINARIA. Y VISTOS: Que de conformidad al Art. 16 de la Ley Orgánica Judicial, este Superior Tribunal de Justicia, debe fijar las fechas correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria y al descanso compensatorio de quienes deban prestar servicios en la misma; por lo que; **ACORDARON**: 1. Establecer que la Feria Judicial Ordinaria del presente período 2021 se extenderá desde la 00.00 hora del 23 de Diciembre de 2021 hasta las 24 horas del 31 de enero de 2022. 2. Disponer que el descanso compensatorio de quienes sean convocados para prestar servicios en el período antes indicado, se extenderá desde las 00.00 horas del 07 de Febrero hasta las 24 horas del 18 de marzo -inclusive- del año 2022. El horario de Feria Judicial será de 08.00 hs. a 12.00 hs.- Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

MARCOS BRUNO QUINTEROS

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

EDUARDO MANUEL HANG

RICARDO ALBERTO CABRERA